

Quito, 27 de septiembre del 2016

Señor  
**Offir Adaki**  
Ciudad.-  
De mis consideraciones:

La Junta General de Socios de la compañía **ASESORES Y CONSULTORES EN SEGURIDAD 360MABAT CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **Gerente General** de la Compañía., por el periodo de **Dos años** con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social.

Como **Gerente General** tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía con todos los deberes y atribuciones que le confiere el Estatuto social.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 07 de septiembre del 2016, ante la Notaria Trigésima Primera del Catón Quito y fue debidamente inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 27 de septiembre del 2016.

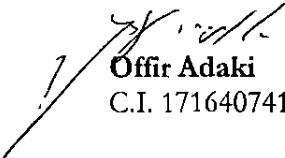
Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,



Juan Pablo Burbano Simón  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía **ASESORES Y CONSULTORES EN SEGURIDAD 360MABAT CIA. LTDA.**, para desempeñar bajo el mencionado cargo todas las funciones que me atribuye el Estatuto de la Compañía y las leyes de la materia, siendo mis nombres completos Offir Adaki, de nacionalidad Israeli, en Quito, hoy 27 de septiembre del 2016.



Offir Adaki  
C.I. 171640741-4

TRÁMITE NÚMERO: 60934



\*9910296JATBVXU\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....**

NÚMERO DE REPERTORIO:	43815
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14581
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASEORES Y CONSULTORES EN SEGURIDAD 360MABAT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ADAKI OFFIR
IDENTIFICACIÓN	1716407414
CARGO:	GERENTE GENERAL.
PERÍODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 4219 DEL 27/09/2016.- NOT.31 DEL 07/09/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016**

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDE

Unión Nacional de Registro de Datos Públicos  
Registro Mercantil del Cantón Quito